



C I R C U L A R CSJATC17-27

Fecha: martes, 14 de febrero de 2017

Para: **FUNCIONARIOS NOMINADORES**

De: DRA. CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ – PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *"INFORME SITUACIONES ADMINISTRATIVAS EMPLEADOS JUDICIALES."*

De conformidad con lo establecido en la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. 4856 de 2008, nos permitimos requerirlos en su calidad de nominadores, para que el periodo comprendido entre el **16 y el 28 de febrero de 2017**, se sirvan informar las vacantes que se hayan producido durante el presente mes, a efectos de ser publicadas los primeros cinco días del mes de marzo de 2017.

Así mismo, se hace la siguiente aclaración, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, cada vez que se presente una vacante definitiva en los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial, la autoridad nominadora correspondiente, lo informará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, por lo tanto, no se pueden realizar nombramientos en provisionalidad, sin antes reportar la vacante y/o solicitar la lista a esta Corporación para proveer el cargo en propiedad.

En el mismo periodo, se deberán remitir la copia de las resoluciones de nombramiento y actas de posesión de los nuevos empleados que conforman cada unidad judicial, a efectos de adelantar los trámites de inscripción en el escalafón.

Por último, esta Corporación en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, solicita a todos los nominadores el estricto cumplimiento de los términos para el agotamiento de las listas remitidas a sus despachos, so pena que se adelante las investigaciones a que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

CREV/MLV